

MARIO A. TÉLLEZ

MINERÍA MEXIQUENSE EN EL SIGLO XIX

La actividad minera en el México del siglo XIX constituyó una fuente permanente de preocupación para los gobiernos, sin importar su filiación política, porque aspiraban a que se convirtiera en punto de apoyo para las finanzas nacionales como antes lo había sido para las arcas españolas. Además, muchos de esos gobiernos cifraron sus esperanzas en el buen desempeño de la actividad por el "efecto de arrastre" que se supone imprimía en las otras ramas económicas del país. De igual forma, los empresarios mineros querían recuperar las riquezas, el prestigio y el poder que habían devengado durante la Colonia, en especial el que se les había conferido en las postrimerías del siglo XVIII con las llamadas "Reformas Borbónicas" que los ubicó tal vez en la cima de la pirámide social de la época.

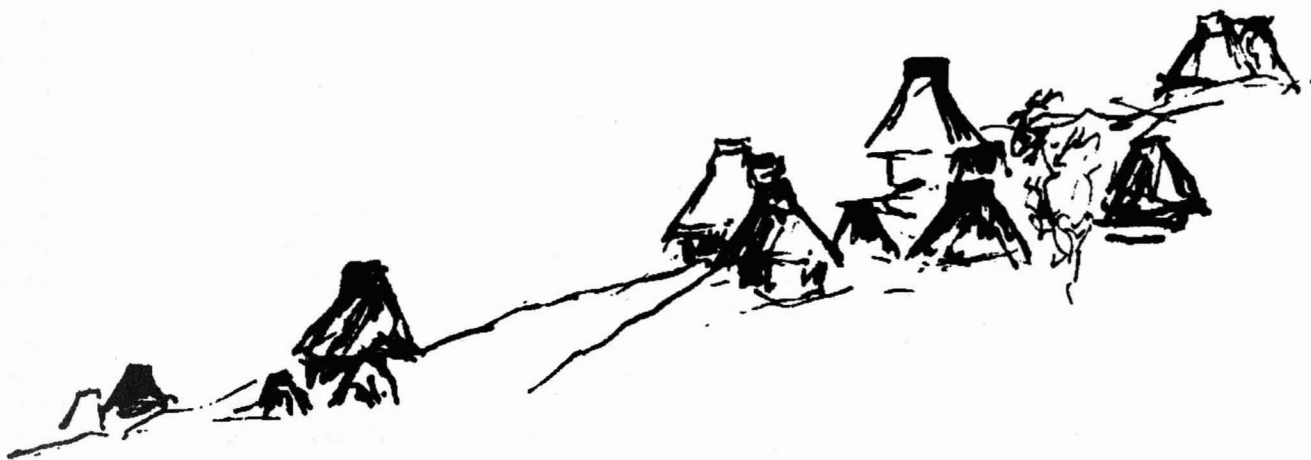
La investigación *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México. 1821-1876* es un estudio que explica en parte cómo se resolvieron al final las expectativas generadas por la actividad en el caso particular de la entidad que constituye su campo de estudio. Este trabajo representa uno de los primeros intentos de la historiografía minera reciente, para aportar novedosos elementos documentales al estudio de la actividad en una región y en una época donde tradicionalmente se pensaba que, a excepción de algunas inversiones extranjeras que "fracasaron" entre la segunda y tercera década del siglo XIX y del "éxito" alcanzado por una empresa minera alemana dedicada fundamentalmente al rescate de metales, no habían existido sino empresas efímeras con escasa repercusión, incluso, en el

ámbito regional. No obstante, Anne Staples, en su extenso examen, nos muestra claras evidencias de una situación diferente.

Esta obra no pretende ser una historia de la minería en el Estado de México entre 1821 y 1876; sólo "es un intento por devolver a ciertas localidades mineras su historia individual", señala en el proemio Anne Staples. Sin embargo, al adentrarse en el texto se percibe más bien que la intención de la autora es conocer, hasta donde se lo permitieron las fuentes, los problemas que enfrentaron los empresarios mineros y las soluciones que éstos adoptaron para resolverlos en las distintas zonas del estado donde establecieron sus negociaciones. Así, en la parte medular de su estudio, cuando se refiere a "El Oro", "Temascaltepec-Tejupilco", "Sultepec-Los Arcos" y "Zacualpan", que no son sino los nombres correspondientes a los cuatro capítulos centrales de la obra, todos ellos se remiten de una u otra manera a los empresarios de cada una de esas regiones y a las diferentes problemáticas que enfrentaron. La espina dorsal de la documentación consultada por esta investigadora se encuentra en el Archivo Histórico del Palacio de Minería y en el

Archivo de Notarías de la Ciudad de México, lugares idóneos ambos para rastrear las huellas dejadas por quienes invirtieron sus capitales en la explotación y el beneficio de metales o por quienes se involucraron eventualmente en la actividad para especular con ella. Estas características del trabajo determinan, a nuestro modo de ver, la necesidad de añadir más adelante a esta historia de los empresarios mineros mexiquenses también la historia de los otros actores sociales, para alcanzar con mayor plenitud lo que Anne Staples definió como el intento de "devolver a ciertas localidades mineras su historia individual" pues la historia de los em-





presarios dedicados a la actividad constituye sólo una parte de lo que pudo ser la historia individual de una comunidad o región minera.

Por la gran importancia y la variedad de temas que se tocan en la investigación comentada, sería difícil referirnos a cada uno de ellos en particular; por ello sólo se hará referencia aquí a tres cuestiones de carácter general que destacan en la obra y que representan, desde nuestro punto de vista, sus mayores aportes.

Primero. A todo lo largo del texto se ve desfilar cantidad de nombres de pequeños y medianos empresarios —muchos de los cuales cobran vida a partir de este trabajo— que de alguna forma estuvieron vinculados a la actividad minera. Y sorprende constatar en múltiples casos la enorme interrelación que hubo, entre quienes se dedicaron a la actividad minera y aquellos cuyos intereses giraron en torno al comercio y a la política del Estado de México. Pero más interesante resulta reconocer que también familias e individuos que tuvieron un gran peso no sólo en la actividad minera nacional, sino en la propia historia de México, como fue el caso de los Martínez del Río, de los Fagoaga o Antonio López de Santa Anna y de Francisco Murphy, sólo por mencionar algunos, tuvieron intereses en la explotación y beneficio de metales del Estado de México. Y es a partir de estos elementos como podría pensarse en revalorar la importancia que tuvo la actividad en aquellos años por lo menos para el entorno estatal; es decir, por las evidencias mostradas, ya no se puede sostener que sólo unos cuantos empresarios aventureros se dedicaron a la actividad minera. Es cierto que con las evidencias disponibles hasta el momento no es posible todavía avanzar una hipótesis que cuantifique su importancia real en el estado, pero son suficientes,

en cambio, para conjeturar que sus alcances fueron más allá de lo que la historiografía ha registrado.

Segundo. El seguimiento atento de las fuentes que sostuvo Anne Staples le permitió descubrir en más de una ocasión la permanencia, a lo largo de los años, de los empresarios y sus familias en la actividad minera; y que, incluso, esa continuidad en ocasiones parece no interrumpirse del todo en los años de mayor convulsión del país. Estas circunstancias permiten sugerir que la antigua idea del total abandono de la actividad causado por la revolución de Independencia y las permanentes revueltas sucedidas hasta la llegada del Porfiriato debe revisarse. En las regiones mineras del actual Estado de México abundaron problemas, quiebras, litigios, desabasto y “barrascas” pero también hubo claros indicios de permanencia, continuidad y “bonanzas”.

Tercero. Es pertinente destacar la extensa y acuciosa búsqueda que la autora realizó en diversos archivos del estado, del país y del extranjero, ya que sin ella le habría sido muy difícil obtener todos los testimonios en que se basa su obra, así como la paciente consulta que realizó de la bibliografía, actual y de la época, disponible para el mismo fin. Sus hallazgos documentales refuerzan la opinión de que la escasez de investigaciones en torno a la actividad minera en el Estado de México no se debe a la falta de fuentes. Sólo se requiere, como lo demuestra Anne Staples, una gran disciplina y rigor en el oficio para localizarlas y analizarlas.

Por otro lado, una revelación que subyace en gran parte de los documentos revisados en el ensayo aquí comentado y a la que no se le concede demasiada importancia por la orientación temática del trabajo, es la búsqueda permanente que manifiestan los empresarios mineros de un marco jurídico que les brinde cer-

tidumbre para desempeñar sus negocios y reproducir sus inversiones; una y otra vez se aprecia cómo recurren a todas las instancias de gobierno posibles, sin importar si son federalistas o centralistas, para intentar resolver sus diferencias o dar continuidad a sus negocios.

Pero el hecho de que Anne Staples haya privilegiado a los industriales implica dejar de lado problemas que para la época y la actividad resultan totales si se desea lograr una mejor comprensión del complejo mundo de la actividad minera mexiquense. O sea, en esta investigación se percibe de forma indirecta la importante relación entre el Estado y los empresarios, que en cierto momento pudo determinar el rumbo de una negociación. Y, en este sentido, a nuestro parecer, podría hacerse una observación al trabajo *Bonanzas y barrascas...* La autora no arriesga hipótesis que adelanten posibles explicaciones a fenómenos estrechamente ligados al mundo de los empresarios mineros, como lo es precisamente el de su vinculación con el Estado, aunque se traslucen en la enorme cantidad de documentos citados.

Es indudable que la riqueza y amplitud del estudio efectuado por Anne Staples ofrece la posibilidad de formular otras interpretaciones pero en lo que hay consenso es en que está llamado a llenar en parte la laguna historiográfica relativa a los años 1821-1876 en la investigación de la historia minera del Estado de México. Los logros alcanzados son invaluable; hacía tiempo que la minería mexiquense del siglo XIX esperaba una obra de estas dimensiones.■

Anne Staples: *Bonanzas y barrascas mineras. El Estado de México. 1821-1876*, El Colegio Mexiquense-Industrias Peñoles, México, 1994. 375 pp.